

OSORNO, 23 de abril de 2014.-

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL OSORNO COLLEGE

DECRETO N° 6599//

VISTOS:

La solicitud de fecha 23 de abril de 2014, la Corporación Educacional Osorno College, mediante la cual solicitan Tarima, Toldo y 02 mástiles, para el día 27 de abril de 2014, con la finalidad realizar desfile por la celebración de los 60 años de la Corporación Educacional.-

Que se trata de una actividad de carácter público, por tratarse de una actividad de interés común, en el ámbito local.

El artículo 6 N°3 de la Ordenanza N° 96 de fecha 18 de octubre de 2013 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 96 de fecha 18 de Octubre de 2013.

La providencia del Administrador Municipal (s) de fecha 23 de abril de 2014, autorizado con ORD. DAM N°499 de fecha 23 de abril de 2014.-

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones del Administrador Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, a la Corporación Educacional Osorno College, de derechos municipales por el uso de Tarima, toldo y dos mástiles, para el día 27 de abril de 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

HVG/YUR/ aos

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal ✓
- Dirección de Control
- Dpto. Aseo y Ornato

ID DOC 407535 //


HARDY VASQUEZ GARCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)